



Acta, Sesión Ordinaria 71, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, del ocho de junio de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del ocho de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta



Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlalic Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, y Lucila Nava Piña, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 70, del 30 de mayo de 2017, aprobada por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión de Salud y Asistencia Social, 31 mayo presente año, recibido 2 junio mismo año, solicita 1ª prórroga dictaminar iniciativa que ajusta artículos 7º, 76, 84 y 85 Ley Salud Local: se otorga. Oficio s/n, Comisión de Salud y Asistencia Social, 31 mayo año en curso, recibido 2 junio



mismo año, solicita prórroga dictaminar iniciativa que modifica artículos, 200 Ley Salud Estado; 75 Bis y 83 Ley Estatal Protección Animales: se otorga. Oficio 87, Comisión de Comunicaciones y Transportes, 25 mayo año en curso, recibido 5 junio mismo año, solicita 2ª prórroga dictaminar iniciativa 1962: se otorga. Oficio 88, Comisión de Comunicaciones y Transportes, 25 mayo presente año, recibido 5 junio mismo año, solicita 1ª prórroga dictaminar iniciativa 2725: se otorga. Oficio 415, CEEPAC, 16 mayo año en curso, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 69, presidente Rayón, 27 mayo año en curso, recibido 29 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: archívese. Oficio 85, ayuntamiento Aquismón, 27 mayo año en curso, recibido 29 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 2833, ayuntamiento Villa de Reyes, 29 mayo presente año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 277, ayuntamiento Tamuín,



26 abril presente año, recibido 29 mayo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 387, presidente San Nicolás Tolentino, 25 mayo presente año, recibido 30 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio s/n, presidente Santa Catarina, 26 mayo presente año, recibido 30 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: archívese; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 114, presidente Santa Catarina, 29 mayo año en curso, recibido 30 mismo mes y año, actas cabildo 34 y 35: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Santo Domingo, 28 abril presente año, recibido 30 mayo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 133, ayuntamiento Vanegas, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 132, ayuntamiento Vanegas, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3º,



25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese. Oficio 602, presidente Axtla de Terrazas, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, solicita autorizar que ejido Chalco sea delegación municipal: a Comisión de Gobernación. Oficio 419, presidente Matlapa, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 419, presidente Matlapa, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese. Oficio 328, presidente Tanquián de Escobedo, 29 mayo presente año, recibido 31 mismo mes año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 328, presidente Tanquián de Escobedo, 29 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese. Oficio 117, ayuntamiento Catorce, 31 mayo año en curso, recibido uno junio mismo año,



aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio 118, ayuntamiento Catorce, 31 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículos 3º, 25, 30, 36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese. Oficio 88, DIF Salinas, uno junio presente año, acta sesión ordinaria 21: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 90, DIF Salinas, uno junio año en curso, acta sesión ordinaria 22: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 91, DIF Salinas, uno junio presente año, acta sesión extraordinaria 23: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 94, DIF Salinas, uno junio presente año, acta sesión ordinaria 24: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 104, ayuntamiento Cerro de San Pedro, uno junio presente año, recibido 2 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3º, 25, 30,



36, 44, 47, 73 81, 114, 117 y 118 Constitución Local: archívese. Certificación acta cabildo ayuntamiento San Vicente Tancuayalab, 30 marzo presente año, recibida 6 junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 31 Constitución Local: engrosar. Oficio s/n, Ejecutivo Federal, 22 mayo presente año, recibido 2 junio mismo año, a SEGOB para análisis exhorto apoyar a más jóvenes investigadores con becas: a legislador Oscar Bautista Villegas. Copia oficio 833, SEGOB, 18 mayo año en curso, recibida 5 junio mismo año, a SE exhorto realizar campaña publicitaria para difundir reglas operación ejercicio 2017 Fondo Nacional Emprendedor: a legislador José Luis Romero Calzada. Copia oficio 868, SEGOB, 23 mayo presente año, recibida 5 junio mismo año, a SHYCP exhorto analizar asignación recursos extraordinarios a CONACYT en 2017 para apoyar a más jóvenes investigadores con becas: a legislador Oscar Bautista Villegas. Oficio 1207, Congreso Jalisco, 16 mayo presente año, recibido 29 mismo mes y año, establece que en convocatorias para nombrar servidores públicos, sea requisito



expreso consentir que remuneración que perciban no sea igual o superior a la del gobernador: a comisiones de, Gobernación; Justicia; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia. Oficio 2126, Congreso Michoacán, 3 mayo año en curso, recibido 30 mismo mes y año, exhorto a autoridades sanitarias prohibir uso y venta plaguicidas dañinos de salud pública: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Rural y Forestal. Circular 18, Congreso Oaxaca, 15 abril presente año, recibida 31 mayo mismo año, diputación permanente primer receso 1er año: archívese. Circulares 27 y 28, Congreso Yucatán, 15 y 16 mayo año en curso, recibidas 31 mismo mes y año, directiva 16 mayo-15 julio y apertura tercer periodo ordinario 2º año: archívense. Oficio 133, Congreso Guanajuato, 25 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, iniciativa a Congreso Unión que modifica códigos, Penal; y Nacional Procedimientos Penales; y Ley Federal Armas Fuego y Explosivos: a comisiones de, Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Circular 9,



Congreso Zacatecas, 30 mayo presente año, recibida 2 junio mismo año, directiva junio: archívese. Oficios 1383 y 1384, Congreso Guerrero, 11 mayo año en curso, recibidos 2 junio mismo año, clausura segundo periodo ordinario 2º año y comisión permanente 16 mayo-14 junio: archívense. Oficio 147, Congreso Quintana Roo, 24 mayo presente año, recibido 5 junio mismo mes y año, exhorto que en convocatorias concursos oposición para ingreso a servicio en educación básica y media superior, incorporar requisito constancia oficial validación pruebas psicométrica y toxicológica: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ocurso, Raymundo García Salazar, San Luis Potosí, 13 junio 2016, y 31 mayo año en curso, recibido 2 junio presente año, juicio responsabilidad contra autoridad CEDH: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Iniciativas. La que insta autorizar a los municipios de, Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por monto máximo total de



\$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No. 2184; presidentes municipales: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación. Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fabregat, Jesús Cardona Mireles, y Manuel Barrera Guillén, la que plantea autorizar desafectar veintinueve bienes muebles de dominio privado del Poder Legislativo Local, mediante subasta pública: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Jesús Cardona Mireles, la que busca reformar el artículo 98, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Guillermina Morquecho Pazzi, la que impulsa reformar el



artículo 27 en sus fracciones, II en el inciso a) los numerales, 2, y 3, y IV, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Trabajo y Previsión Social. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, la que propone expedir la Ley de Juegos Mecánicos, Electromecánicos e Inflables del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. María Rebeca Terán Guevara, la que pretende reformar el artículo 6 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 6 la fracción VI, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Jorge Luis Díaz Salinas, la que requiere adicionar el artículo 44 Bis, a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 161 Bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de,



Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales. La que insta reformar el artículo 166 en su fracción I el párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Hacienda del Estado; y Vigilancia. La que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 15, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; ciudadanos, Alejandro Villela Reyes, Magdalena Márquez, Nohemí Márquez López, y Claudia L. Anguiano Cañizales: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente. José Luis Romero Calzada, la que busca adicionar párrafo al artículo 41, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que impulsa reformar los artículos, 15 en su fracción XVI, 21, 109 en su fracción XVII, y



111 en su fracción VIII; y derogar del artículo 17 la fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que propone ajustar disposiciones de los artículos, 6º, 9º, y 17, de la ley de ingresos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, ejercicio fiscal 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que pretende reformar el artículo 9º en sus fracciones, XIX, y XX; y adicionar al mismo artículo 9º las fracciones, XXI, y XXII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Fernando Chávez Méndez, la que requiere reformar el artículo 62 en su fracción XXV; y adicionar tres fracciones al mismo artículo 62, éstas como XXVI a XXVIII, por lo que actual XXVI pasa a ser fracción XXIX, de la Ley del Sistema de Protección Civil del



Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. Héctor Mendizábal Pérez, la que insta reformar los artículos, 19 en sus párrafos, segundo, y tercero, 31 en el inciso c) en su fracción II el párrafo primero, 70 en su fracción IV, 75 en su fracción XIII, 78 en su fracción IX, 85, y 86 en sus fracciones, V, y IX; y derogar de y los artículos, 75 la fracción XIV, 85 Bis, 85 Ter, y 86 las fracciones, XIII, y XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Vigilancia. Josefina Salazar Báez, la que plantea reformar la fracción V del artículo 4º, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Asuntos Indígenas. María Graciela Gaitán Díaz, la que promueve reformar los artículos, 19 en sus párrafos, segundo, y tercero, 31 en el inciso c) en su fracción II el párrafo primero, 70 en su fracción IV, 75 en sus fracciones, XII, y XIII, 78 en su fracción IX, 85, y 86 en sus



fracciones, V, XI, y XIII; y derogar de y los artículos, 75 la fracción XIV, 85 Bis, 85 Ter, y 86 las fracciones, XIV, y XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Vigilancia. Martha Orta Rodríguez, la que insta reformar el artículo 242 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 242 las fracciones, VI, y VII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Desarrollo Rural y Forestal; con copia a Comisión Especial de Ganadería. La que plantea reformar el artículo 2º en su fracción V, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; Pablo Antonio Morales Jiménez: a comisiones de, Gobernación; y Vigilancia. Oscar Bautista Villegas, la que busca adicionar los artículos, 10 Bis, y 10 Ter, a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; Salud y Asistencia Social; y Desarrollo Rural y Forestal. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta Constitucional Local; Presidente: “El Honorable Congreso del



Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el 9 de febrero de dos mil diecisiete, así como de treinta y cinco honorables ayuntamientos de la Entidad, declara reformado el párrafo primero del artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que otorga atribuciones al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para los procesos de integración de organismos de participación ciudadana municipales; pasa íntegro el Decreto con su expediente al Ejecutivo del Estado para efectos constitucionales, el cual incluye REFORMA a los artículos, 102 Bis, y 102 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA a los artículos, 30 en su párrafo segundo, y 44 en su fracción cuarta el inciso h), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, con la certificación de los votos de los treinta y cinco cabildos”. Además, de proceder, y cumplido el plazo que establece la parte relativa del artículo 138



Constitucional, para sancionarlos conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, notifíquese a las comisiones de, Gobernación; y Justicia los ayuntamientos que no se pronuncien antes del 29 de junio del año en curso. Receso de 10:45 a 13:00 horas. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes números uno a cuatro, por mayoría; Héctor Méraz Rivera, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Trabajo y Previsión Social: que modifica ley local; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 125 en su



fracción IV, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de la Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social: que REFORMA los artículos, 169, y 188; y ADICIONA párrafo cuarto al artículo 141, de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de la Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; la dictaminadora lo retiró. Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica leyes estatales; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 13 en su párrafo segundo, 19 en sus fracciones, I, y II, 21 en su fracción I, y 29 en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 5º en su fracción II, 9º en sus



fracciones, II, III, VI, VII, VIII, X, XIV, XVII, y XXI, 17 en sus fracciones, X, y XII, 22 Bis, 25, y 29 en sus fracciones, III, y VI, de la Ley del Instituto de las Mujeres, del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 23 en su fracción X, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 98 en su fracción V, y 103 en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; Ecología y Medio Ambiente; Asuntos Migratorios; y Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social: que expide ley estatal; intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, Fernando Chávez Méndez, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada,



Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; J. Guadalupe Torres Sánchez, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Receso de 13:50 a 18:00 horas. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Ciudad Fernández donar predio en fracc. La Trinidad a Servicios de Salud de Gobierno del Estado, para centro de salud; las dictaminadoras lo retiraron. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Puntos Constitucionales: que ADICIONA los párrafos, segundo, y tercero, al Decreto Legislativo No. 1154 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de julio de 2015; las dictaminadoras lo retiraron. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Puntos Constitucionales: que autoriza al ayuntamiento de San Luis Potosí celebrar convenio modificadorio al contrato de prestación



de servicio número DCLOP/037/2015, para el cambio y mantenimiento de luminarias LED en el alumbrado público del municipio de la Capital, que se celebró el 27 de abril de 2015 con Panavi, S.A. de C.V. en conjunto con Lámparas Ahorradoras de Estado Sólido, S.A. de C.V., y Centro de Distribución Energético, S.A. de C.V.; las dictaminadoras lo retiraron. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha solicitud; se dispensó la lectura por mayoría; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Guillermina Morquecho Pazzi, el que promueve exhortar a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, impulsar prevención de enfermedades crónicas; fomentar cultura de donación de órganos; y sensibilizar al personal médico de los hospitales de la Entidad dar total seguimiento clínico a personas que han decidido ser donantes; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel



Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Héctor Meráz Rivera, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. José Luis Romero Calzada, el que promueve exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor implementar acciones para garantizar a consumidores que, en caso de cancelación de espectáculos, eventos artísticos y deportivos por causa imputable al organizador, promotor o productor que contrate a empresas expendedoras de boletos, sea éste quien absorba cargos por servicio, entrega y envío que eroguen éstas; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Mariano Niño Martínez, el que busca exhortar a la dirección de comercio del municipio de San Luis Potosí, retirar o reducir al tamaño que originalmente tenía, estructura tipo espectacular ubicada en avenida Venustiano Carranza a la altura de glorieta Francisco González Bocanegra; sin discusión; votación nominal 21 votos a



favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. María Graciela Gaitán Díaz, el que impulsa exhortar al Ejecutivo Local; y a la Junta Estatal de Caminos para que, a través de instancia que consideren conveniente por ser carretera federal, realizar estudios de factibilidad y gestionar recursos para habilitar acceso vial que permita cruzar el anillo periférico oriente a la altura del Camino Viejo a San Pedro; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de Lucila Nava Piña; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Manuel Barrera Guillén, el que propone exhortar, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y a las de la materia de las treinta y dos entidades federativas, que con misma determinación y vehemencia que defienden derechos



humanos de victimarios, hacerlo con los de víctimas y ofendidos; además, revisar al personal que integra sus plantillas laborales, pues es de dominio público que la delincuencia se ha incrustado en dichas instituciones y las utiliza para atacar a elementos castrenses, de seguridad pública, y al estado en general; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Esther Angélica Martínez Cárdenas, el que pretende exhortar a la Dirección General de Protección Civil de Gobierno del Estado, generar políticas de prevención que permitan contar con un padrón de los denominados “campings”, a fin de revisar medidas de atención y cuidado en términos de protección civil, de niños y niñas que asistan a éstos; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas,



Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Héctor Mendizábal Pérez, Punto de Acuerdo que busca exhortar a la, Procuraduría General de la República; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión; y Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, ejecutar medidas, lineamientos y protocolos preventivos de protección y seguridad para garantizar la integridad de los periodistas; por mayoría se determinó de urgente resolución; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que plantea exhortar al



Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para que personal capacitado de esa dependencia acuda a la asamblea de formalidades especiales en el ejido La Paz de Salinas, San Luis Potosí, el 12 de junio del 2017 a las 11:00 horas en el salón ejidal; por mayoría se determinó de urgente resolución; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. José Luis Romero Calzada, consideraciones relativas al dictamen que planteaba autorizar al ayuntamiento de San Luis Potosí modificar contrato. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el 15 de junio del año en curso a las 10:00



horas. Finalizó la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálí Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara